

DIRECCION  
— Y —  
REDACCION  
Conde de Cárdenas, 18

# DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION  
— E —  
IMPRESA  
García Lopera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA 750 PSETAS TRIMESTRE.....RESTO DE ESPAÑA, 750.....EXTRANJERO, 15.....NUMERO SUELTO: VEINTE CENTIMOS

Dirección telegráfica:  
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Se ha ensanchado el territorio nacional en los frentes de Teruel, Castellón y Peñarroya

### PARTE OFICIAL DE GUERRA

#### Cuartel General del Generalísimo

En el frente de Teruel se ha avanzado combatiendo y ocupándose importantes posiciones sobre el ferrocarril y la carretera a Sagunto, la casa del Balcón, confluencia de la Rambla del Cubillo con los ríos Fedrilla y Balbana, la fuente del Cañuelo, caseta de Pescater, macizo Credentada, Más de las Parvas y la región al Oeste de la casa del Gordo.

En otras partes de este frente el enemigo ha contraatacado, siendo rechazado y causándosele numerosas pérdidas. Son varios los centenares de muertos que ha dejado abandonados.

En el frente de Castellón se ha avanzado hasta el río Seco y se ha llegado a las proximidades de Burriana.

También en este sector ha contraatacado el enemigo, que ha sido rechazado y ha sufrido numerosas bajas.

Un batallón rojo que había tratado de infiltrarse entre dos de nuestras divisiones ha sido capturado íntegro.

En el sector de Peñarroya nuestras tropas han continuado hoy su avance venciendo la resistencia del enemigo y ocupando el Quejigo, Mojón Blanco, Cerro Corchito, Pozo Cortés, Cuchillar de Roche y los puertos de Urraco y Castuera.

Se ha cortado la carretera a Monterrubio y se ha llegado a la carretera del puerto de Calabar.

También se han ocupado en este sector los vértices Risco, Castillejo y Saucha, el puerto de Azuaga y el pueblo de Peraleda del Saucejo, en la provincia de Badajoz, lindando con la de Córdoba.

Se han cogido muchos muertos del enemigo y mucho armamento y material diverso, cuya cantidad no puede precisarse ahora, pero entre el que se cuenta una batería del 75 con sus camiones. Además ha sido inutilizado un tanque ruso.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la madrugada de ayer se bombardeó el tráfico de la carretera de Nules a Sagunto y la estación de Almenara.

Salamanca 18 de Junio de 1938. — Segundo Año Triunfal. — De orden de S. E. — El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

### RECUERDOS DE OTROS DIAS

### EL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Un humilde fraile que por sus virtudes y talento llegó a la más alta dignidad de la Iglesia, Fray Ceferino González, a su paso por la Silla de Osio, creó el Círculo Católico de Obreros de Córdoba, institución que adquirió gran desarrollo proporcionando incalculables beneficios a las clases humildes de la sociedad.

Formaban parte de él numerosos trabajadores de todos los oficios que, al terminar la cotidiana tarea, acudían a su centro, instalado en un amplio salón del ex convento de San Francisco, para pasar las primeras horas de la noche en trepidos en amena charla, en la lectura de buenos libros y periódicos o escuchando los sanos consejos y las instructivas conferencias de doctos sacerdotes.

En sus corazones no habían germinado las semillas del odio y de la impiedad, tenían fe y arraigadas creencias religiosas y hallábanse verdaderamente unidos por lazos fraternales con sus maestros y patronos, algunos de los cuales figuraban siempre en la junta directiva del Círculo Católico.

Un pianista y barítono cordobés, don Manuel Molina Rodríguez, organizó con los elementos jóvenes de la sociedad en que nos ocupamos un buen orfeón que amenizaba las fiestas del repetido centro.

Este celebraba con frecuencia casi todas las semanas una velada literario-musical agradabilísima, a la que no sólo concurrían casi todos los socios y sus familias, sino otras muchas personas.

En tales veladas tomaban parte inspirados poetas como el cantor de la Virgen de la Fuensanta don Rafael Vaquero Jiménez y oradores sagrados como el rector entonces de la parroquia de San Francisco y San Eulogio don Manuel Torres y Torres, a quien sorprendió la muerte a poco de haber sido designado obispo de Plasencia.

En algunas de las fiestas mencionadas de las que, huelga decirlo, era elemento valioso el orfeón, se registraron casos curiosos y notas chispeantes.

Cierta noche un joven, completamente desconocido en el mundo de las letras, pidió autorización para leer una poesía; concediósele y el aludido joven dió a conocer una composición muy bien escrita dedicada a la Virgen de la Fuensanta pero en la que presentaba el Santuario de este nombre en la cumbre

de un monte abrupto; a todos los concurrentes llamaron la atención las aptitudes, hasta entonces ocultas, del individuo aquel para el cultivo de la gaita, así como el hecho de que un exceso de fantasía sin duda le hubiese impulsado a decir que el templo de la Compadrona de nuestra ciudad está en lo alto de un cerro.

Andando el tiempo se supo que tal poesía no era de quien había querido pasar por su autor y que jamás escribió ni una aleyuya, sino de un literato provinciano nuestro ausente hacía mucho tiempo de Córdoba, la cual estaba dedicada a la Virgen de la Fuensanta que se veneraba en Murcia.

En otra fiesta análoga realizada en Pascua de Navidad se sortó entre los concurrentes un hermoso pavo, el cual correspondió al ya nombrado poeta don Rafael Vaquero Jiménez.

Este con dicho motivo improvisó unos donosos versos en los que invitaba al auditorio a un oiparó e imaginario banquete en el que ofrecería una succulenta peptoria con la carne del ave que acababa de repararle la fortuna.

No faltó quien le contestara en otras improvisaciones rebosantes de gracia y de ingenio.

Los socios del Círculo Católico de Obreros cumplían escrupulosamente todas las prácticas religiosas tanto en sus hogares como en el templo y una nutrida representación de los mismos asistía a las procesiones y otros actos piosos.

También concurrió gran número de estos obreros a una peregrinación a Roma, realizada hace ya muchos años, siendoles costeados todos los gastos de la misma por el obispo de la diócesis.

El centro católico siguió gozando de vida próspera bastantes años después de haberse ausentado de nuestra diócesis el inolvidable Prelado Fray Ceferino González, pero al fin desapareció dejando un gran vacío en el católico pueblo cordobés.

Ricardo DE MONTIS

“QUE EN NINGUN HOGAR ESPAÑOL  
DEJE DE HABER LUMBRE Y QUE  
NINGUN OBRERO CAREZCA DE PAN”

### Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Maternidad  
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 té.  
Mármol de Bañuelos, 7.—Teléf. 2223

### La Custodia de la Catedral de Córdoba

#### Maravilla de maravillas

Sigue diciendo en su notable trabajo el señor Romero Barros, progenitor de esa familia de artistas tan querida y respetada en Córdoba por sus obras y por su agradable trato:

«Figura esta custodia una pirámide esbelta y calada, de tres cuerpos, que parten de una basa dividida en tres compartimientos, decorados por tres zonas en sentido horizontal, cubiertas de cenefas con adornos y figuras que resaltan entre encajes de oro y plata, ya mates o bruñidos, minuciosa y ricamente cincelados.

Constituye su planta un dodecágono regular, circuido en torno de sus ángulos por una ancha moldura, cuyos vértices exornan cabezas de querubines y hace la vez de zócalo a la primera zona, que, compartida cual las dos superiores en ángulos entrantes y salientes, muestra inscritos en seis lados, dentro de una cinta filetada, planos rectangulares, en cuyas superficies se representan en bajo-relieve simulacros de escenas relativas al Antiguo Testamento y sobre estos recuadros la corona una dorada crestería, simulando hojas y menudas flores a manera de guirnalda.

Parte de ésta la segunda zona, que aunque en nada altera el perímetro total de la planta, su contorno, en vez de vertical como el de la primera, es inclinado, de forma levemente biconvexa, de tal modo que, a la vez que se eleva, va estrechando su diámetro, describiendo entre líneas verticales que contornan

### Consignas de las Centrales Nacional sindicalistas

#### Ministerio de Organización y Acción Sindical

¡Camaradas de la C. N. S.!

La mercancía es un producto del trabajo. El trabajo, en todas sus manifestaciones y jerarquías debe determinar el valor de aquellas, ya que el de las primeras materias no ha variado en la España de Franco.

No consentiremos que ninguna otra causa la altere arbitrariamente. El aumento de precios sólo beneficia al productor y al distribuidor que no sienten con emoción y desinterés a España, al especulador, al prestamista. Porque, ¡camarada de la C. N. S.!, ¿conoces muchos comerciantes, de los que elevan los precios, que hayan mejorado el salario a sus obreros y empleados?

El que pretende una ganancia desmedida ignora, sin duda, que lo que antes era posible, hoy ya no lo es. Tú, trabajador eres fuerte, y lo eres porque el Caudillo te fortalece como signo de la gloria difícil de nuestro futuro, que tiene hondas promesas de trabajo y no reconoce ni el privilegio de la oportunidad ni la prerrogativa del egoísmo.

El Movimiento y el Gobierno velan por la dignidad de tu tarea y por la eficacia remuneradora de tu esfuerzo, que los precios altos dificultan.

Cuando te exijan un precio excesivo, hazlo conocer a la autoridad, coopera así con ella a que no exista motivo para que tu vida se encarezca, ¡no en un sacrificio por España!, sino por el torpe interés del especulador.

Los precios altos son sinónimos de vida difícil, trabajo escaso, salario insuficiente.

El Caudillo ha dado su consigna en el Fuero del Trabajo, «El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz sobre el trabajador, su vida y su trabajo», los rompe el que altera los precios mermando tu salario. Todos vamos, Centrales Nacionales sindicalistas, a romper intereses bastardos todos los que definan la exaltación del Caudillo y el contenido de nuestra revolución.

la primera y tercera zona, un plano biselado: consta su ornato de una breve orla realizada sobre una escocia con calados follajes y de una hermosa franja de igual modo dispuesta, perforada ostentando lindísimos relieves de flores y pequeñas figuras alegóricas, representando el dragón en su constante lucha con la raza humana; separa a ambas un estrecho filete, del cual sube imitando un tejido canastillo finísima y aguda crestería de filigrana, y limitada en su parte alta una cornisa saliente de sencillos bolteles, sobre los que corre en rededor otra bella y transparente crestería de tallos serpenteantes y follajes, que a trechos accidenta su calada periferia una erguida flor trifolia.

Esta cornisa y su gracioso adorno, a la vez sirve de marco a un amplio plano dentro del cual se asienta el tercer cuerpo de lados verticales, y de un perímetro de exacta forma y dimensión al en que termina el inferior, conservando la figura primitiva de la planta común a los tres compartimientos.

Ofece, pues, esta zona que circunda al tercer cuerpo cual los inferiores, doce caras, de las cuales las seis salientes están cubiertas por galardos basamentos, fingiendo grupos o manojos de juncos, de bases fasciculadas y a trechos orlados de prismáticos anillos, que a manera de esbeltas y caladas torrecillas

cu jadas de estatuas de patriarcas y profetas del Viejo Testamento, suben hasta coronar su cúspide, y se elevan desde la citada cornisa, apoyándose en repisas perfiladas y preparadas para sostener el cuerpo principal de la custodia: a cada una de las seis caras entrantes las exornan tres arcos rebolados de figura semicircular, con vistosos penachos y una airosa crestería calada, divididos por estrabos de dos cuerpos con finísimas labores de resalto; entre los cuales resultan en cada faz tres espacios o huecos bajo dichos arcos, en los que de alto relieve se destacan grupos de pequeñas y áureas figuritas, expresando místicas escenas de la vida y pasión de Jesucristo; y como límite a esta zona, sobresale otra cornisa ceñida por estrecha fimbria en blanco mate de rizadas hojas.

En el plano que circunda esta cornisa termina el basamento, y en su comedio se eleva el cuerpo principal e interior de la custodia, sostenido por una base exágona con figura de pirámide truncada, guardriada con un precioso zócalo de menuda crestería, al cual sigue una amplia escocia sobre la que resalta, entre profusas hojas cardinas, la rama generadora del árbol de David con muy lindas esculturas, de los descendientes de ella hasta la Virgen María, que aparece con corona en la cabeza y el niño Dios en su regazo.

Y aquí termina el segundo artículo que no tenemos espacio para más.

J. O. P.

### Farmacias de guardia

Desde anoche a las ocho hasta igual hora del sábado próximo estarán de guardia las siguientes farmacias:

Don Luis Marín Fernández, Gondomar, número 2.

Don José Caballero Cabrera, Claudio Marcelo, 15.

Don Uldarico Presa Sanz de Tejada, Realejo, 66.

Doña Teodora Gutiérrez Escobar, Maese Luis, 28.

Don Domingo Collado Serrano, Plaza de Ramón y Cajal, 3.

Don Luis Marín Maraver, Torrijos, 2.

Las demás farmacias estarán abiertas de 9 de la mañana a 8 de la noche, excepto los domingos que solo funcionarán las de guardia. En estas últimas y después de la hora del cierre, sólo se despachará mediante presentación de receta de facultativo.

### LAS OPERACIONES EN EL SECTOR DE PEÑARROYA

#### Las fuerzas del Ejército del Sur prosiguen su victorioso avance y ocupan el pueblo de Peraleda del Saucejo en la provincia de Badajoz

Frente de Córdoba 18 — En el día de hoy las fuerzas del Ejército del Sur prosiguieron su victorioso avance en el sector de Peñarroya y coronaron su maniobra brillantemente, pues ha quedado conquistado todo el inmenso valle del Zújar, línea divisoria de las provincias de Córdoba y Badajoz.

Nuestros soldados se han comportado con gran bravura y ello debe enorgullecer a todos los españoles.

A los 500 kilómetros cuadrados de territorio conquistados en los días anteriores, hay que añadir los 15 ganados en el día de hoy, más la ocupación del pueblo de Peraleda del Saucejo, llevada a cabo por las fuerzas nacionales tras un brioso ataque.

Todo el valle del Zújar produce triste impresión, pues sus tierras están sin cultivar y los encinares completamente abandonados.

La maniobra realizada hoy ha sido de gran estilo. Los rojos, temiendo la pérdida del pueblo, sembraron de minas la carretera, pero el Mando, atento a todos los movimientos del enemigo, ordenó un avance envolvente mediante el cual se le arrebató sus posiciones y quedaron en nuestro poder muchas máquinas automáticas con su dotación completa.

A las ocho de la mañana, la caballería atravesó el río Zújar y se apoderó de varios cortijos.

El enemigo hizo intenso fuego de cañón, pero con tan mala puntería que solo logró derribar algunos grupos de árboles.

La infantería se ha comportado bravamente, cogiéndole al enemigo varias piezas del 105 que nos hostilizaban.

Los rojos habían traído dos batallones de refuerzo, uno de Carabineros y otro de guardias de Asalto, para defender Peraleda.

Los guardias de Asalto, al darse cuenta de que la conquista del pueblo era inminente, huyeron por el puerto de Zalamea, aunque como es natural, muchos de ellos no pudieron fugarse.

Un disparo de nuestra artillería hizo pedazos un tanque enemigo.

Se ha cogido mucho armamento y material y gran número de prisioneros, que han manifestado que en la zona roja han llamado a filas hasta la quinta del 43.

La aviación ha cooperado muy eficazmente al éxito obtenido en la jornada.

Los marxistas han cometido en Peraleda muchos crímenes y han realizado otros actos de salvajismo.

La Iglesia la tenían convertida en un muladar.

El espíritu de nuestras tropas es excelente y no obstante el calor que se dejó sentir, combatieron con extraordinaria bizarría.

### El aniversario de la liberación de Bilbao

Hoy se cumple el primer aniversario de la liberación de Bilbao. La proeza realizada por las fuerzas nacionales tuvo gran resonancia no solo en España sino en el extranjero, pues sirvió para que algunos países, que mostraban su entusiasmo por los rojos, variasen de actitud y se convenciesen de que el Ejército de Franco es invencible.

La conquista de Bilbao fué el jalón más importante de la victoriosa campaña del Norte. El enemigo había dispuesto la defensa de la ciudad de tal forma, que todos los técnicos, españoles y extranjeros, que al lado de los rojos se hallaban, la creían inexpugnable. Buena prueba de ello era aquel famoso cinturón de hierro, que no sirvió para otra cosa que para hacer resaltar aún más la pericia del Mando nacional y el heroísmo de nuestros soldados, que lo tomaron valientemente.

Hoy hace un año que cesó la pesadilla para Bilbao. Y en tan corto espacio de tiempo se han reconstruido los puentes que los rojos volaron y la capital ha vuelto a ser el emporio de riqueza y de actividad que la distinguió siempre de las demás de España.

Franco le llevó la paz y el trabajo y con ellos el pan y la justicia, suprema ley de la España nacional.

En la fecha del aniversario de la liberación de Bilbao teogamos una oración para los mártires que cayeron asesinados por el plomo marxista y para Mola, aquel general presente siempre en el corazón y en la memoria de todos los españoles, que ganó toda Vizcaya y que murió cuando ya sus tropas estaban a la vista de la capital.

Y nuevamente como en el día de la liberación que llenó de júbilo a España, gritamos con todo el fervor de nuestra alma: ¡Viva Bilbao español! ¡Viva el Caudillo! ¡Arriba España!

### ENSEÑANZA NACIONAL

A su destino

El maestro don Juan Tejada Agudo, se ha reintegrado a su escuela de Puente Genil.

Licencia

A la maestra de A'colea doña Rosario del Río Galán, se le ha concedido licencia.

Pago de haberes

Han reclamado el pago de haberes por casa-habitación los maestros don José Priego, don Rafael Molina y don José Delgado.

### Lector:

No olvides al adquirir este periódico a los combatientes que en el frente pelean por una España mejor y por asegurar tu bienestar. Como homenaje a ellos este ejemplar cuesta Veinte céntimos

### TRIBUNALES

Juicios para el lunes  
Sala primera. Juzgado de La Rambla. Hurto. Contra Manuel Pedraza Mata. Abogado señor Pavón y procurador señor Barasona.

Sala segunda. Juzgado de Montilla. Lesiones. Contra Antonio Mejías Pino. Abogado señor Pavón y procurador señor Ruiz.

Juicio para el martes  
Sala segunda. Juzgado de Aguilera. Imprudencia. Contra Manuel Pedro Rocha. Abogado señor Espina y procurador señor Colina.

### Lombricida

#### Sánchez Belloso

Contra el parasitismo vermicidiano (lombrices)

Cajita de cinco papeles (cura completa)

UNA PESETA CAJA

VENTA EN FARMACIAS

Agencia MERCURIO.—Córdoba

### La novillada de hoy

Hoy se celebrará en nuestra capital una novillada en la que actuarán de matadores el «Niño de la Bética», Paquito Casado y Gitanillo Chico, que tanto se han distinguido por su valentía y arte en las diferentes plazas en que han actuado últimamente.

El ganado pertenecerá a la antigua y acreditada ganadería de Surga.



# COMENTARIOS DE LA ZONA ROJA

## Los laureles de Francia

Con este título publica «El Socialista» del 6 un editorial en el que se lee: «¿Cuánto tiempo hace que Francia no ha renovado sus laureles?»

Aquellos con que se adornara en los días de fiebre revolucionaria del noventa y tres están ya, por la fuerza del tiempo, bastante marchitos. Sus hojas secas son la señal que marca en el libro de la Historia un episodio glorioso, pero nada más. Si Francia ha de seguir conservando los títulos que el señor Daladier reivindica para su país, será menester que los acredite con laureles frescos. Porque es el presente, no el pasado, lo que se discute, y es al futuro, no al pasado, a donde nos conviene mirar.

¿Desde 1793 no ha renovado Francia sus laureles?... ¿Olvidan acaso los rojos los que cosechó entre 1914 y 1918?

## ¿Con qué elaboran las tapas...?

El Consejero de Economía de la Generalidad de Cataluña ha dictado la siguiente disposición que publica la Prensa roja.

«A partir de la publicación de la presente orden en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» queda prohibido emplear en la elaboración de los platos conocidos con el nombre de «tapas», los artículos siguientes: Pan, huevos, pescado fresco, verduras frescas, carne, garbanzos, judías, arroz, bacalao, lentejas y aceite.

«Esta Comisión pone la anterior resolución en conocimiento de los citados directores o responsables a los efectos de su estricto cumplimiento.»

Si no pueden emplear ni carne, ni pescado, ni huevos, ni legumbres, ni verduras, realmente cabe preguntar: ¿Con qué elaborarán las tapas...?

## Los niños rojos

Telegrafían a «L'Humanitat», diario barcelonés, desde Valencia (edición del 5 de los corrientes) la hazaña de una banda de bandoleros que ha cometido una serie de rojos.

Es interesante conocer la composición de la banda: El capitán Rafael Ortiz al que se le ocupó una pistola con trece cápsulas (un juguete) cuenta 15 años de edad. Los restantes componentes, en número de siete, son muchachos de 12 a 17 años.

Esta información confirma informa-

ciones anteriores que hemos venido recogiendo y que han motivado palabras desoladas del propio Presidente del Tribunal de menores de la zona roja.

El incremento de las delincuencias infantil es impresionante en la zona roja. En España, como en la U. R. S. S. ha sido uno de los frutos más característicos del régimen marxista.

## De lo que son capaces los «dioses» de la U. R. S. S.

Ha regresado de la U. R. S. S. la delegación de la España roja. Sus componentes vuelven—estaba previsto—maravillados. Describe el entusiasmo de la infancia rusa por Mija (!!!), los bai les en que han tomado parte...

Pero el que ha dicho cosas más pintorescas es Castela. Las recoge el órgano bolchevique «Las Noticias» del 2. Ha dicho nada menos que lo siguiente, refiriéndose a lo que son los hombres soviéticos:

«Magnífico, verdaderamente magnífico; no son dioses, son hombres y muy hombres, que viven y se producen como verdaderos dioses... Son capaces de estarse nueve horas sin comer si las exigencias del trabajo lo requieren y después son capaces de comer nueve veces en nueve horas.»

Esto último lo creemos. Son capaces de comer nueve veces en nueve horas. El hambre atrazado realiza milagros.

## La labor de los Tribunales de guardia de Cataluña

Hablábamos, hace pocos días, de lo que es la justicia roja. Como complemento a lo que decíamos, damos a continuación la estadística de los Tribunales de guardia de Cataluña, facilitada por el Subsecretario de justicia, que aparece publicada en la Prensa barcelonesa del 2.

Juicios celebrados, 417.  
Condenas de muerte, 70.  
Condenas a otras penas, graves y gravísimas, 892.

## Siguen condenando a muerte por derrocamiento

De «La Vanguardia» del 2.

«Dos penas de muerte por derrocamiento. Madrid 1.—El Tribunal Especial de guardia, en juicio por delito de derrocamiento, ha condenado a muerte a los cabos José Lao Ruiz y Francisco Rodríguez Serrano.»

# PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

HOY 19 DE JUNIO DE 1395 Grandiosa novillada

En la que se lidiarán SEIS HERMOSOS NOVILLOS de la acreditada ganadería de SURGA, para los afamados novilleros,

## Niño de la Bética, Paquito Casado y Gitanillo Chico

A la terminación de la corrida se obsequiará al público con TRES GRANDES REGALOS. TRES.—Primer, UNA MAGNIFICA BI-CICLETA.—Segundo, UN HERMOSO JAMON.—Tercero, UN PRECIOSO MANTON BORDADO (Habrá dos montones para que se pueda escoger)

PRECIOS.—Entrada de Sombra, 3 pesetas.—Idem SOL, 2.—Medias entradas de Sombra, 2 pesetas.—Idem de SOL, 1'25.

## Donativos en mérito para el «Hogar del Herido»

### SEGUNDA LISTA

Doña Ana Alvarez, 5 pesetas; don Amador Giménez Roldán, 5; don Juan Marín, «Gran Bar», 25, don Sancho Martínez Espinar, 25; don Rafael Leiva Blanco, 50; don José Castil o Gómez, 10; don Francisco Hierro Aragón, 75; don Máximo Piaget, 25; doña Manuela Rueda Nolla, 25; don Alfonso Redondo, 37; don Juan Guerrero Durán, 50; don Pablo Luque Ruiz, 10; Almacenes «Elias», 5; don Juan Chastang, 50; don Antonio Rivas Torrano, 10; don Antonio Ibáñez Serrano, 5; don Diego Gómez Rojo, 25; don José Cortés Pujadas, 25; doña Fuensanta Villegas, viuda de M. Ortiz, 50; don José Fabra Copete, 25; don Felipe Giménez, 5; don Bernardo Alba Pulido, 100; «Electro Mecánica», 2.000; don Miguel Rodríguez, 5; don Mariano Rodríguez Cano, 15; don F. Antonio García Selva, 1; don Antonio Ortiz Natera, 15; don José Jiménez Aroca, 5; don Alfonso Molina Padilla, 10; don Baldomero Moreno, 25; don don Rafael López Alvear, 50; don Pedro López Vázquez de la Plaza, 15; don Carlos López Alvear, 50; don Pedro López Alvear, 50; don José Hernández Revuelto, 10; doña Rosa Revuelto, viuda de Hernández, 100; don Juan Antonio León Madueño, 5; don Rafael Hoy Romero, 25; hijo de Francisco Maldonado, 5; don Fernando Rueda Gómez, 5; don Francisco Iglesias Gómez, 5; don Francisco Téllez Carrero, 50; imprenta «La Comercial», 5; don Pablo Calvo Villalobos, 25; don Toribio Cazorla, 15; don Manuel Rodríguez Calvo, 10; don Manuel Aloyer Beltrán, 250; don Manuel Bustos Rodríguez, 5; duquesa de Santofa, 50; don Manuel Mitjans, 25; don Rafael Martínez Cruz, 15; don Rafael Alvarez Blancas, 5; doña Magdalena Martínez, don Amador Toro, 0'50; don Rafael Flores Gómez, 15; don Gerónimo Luna González, 5.

Importante Compañía de Seguros ESPAÑOLA Necesita Agentes en esta Capital y pueblos de su provincia Dirigirse a la Agencia de Publicidad MERCURIO Teniente Albaroz, 8 CORDOBA

## De interés para los fabricantes de calzado

Don Eduardo Valera Valverde, gobernador civil de esta provincia.

HAGO SABER: Que por el Comité Sindical del Curtido se ha acordado que por intermedio de este Gobierno civil todos los fabricantes de calzado de cuero, de esta provincia, hagan una declaración jurada con arreglo a los apartados siguientes y al modelo oficial que se inserta:

1.º En el término de «quince días», a partir de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial» de la provincia, todos los fabricantes de calzado de la misma harán una declaración ante el Comité Sindical del Curtido por intermedio del Gobierno civil, en la que conste los datos siguientes:

a) Nombre de la razón social y comercial de la misma.

b) Fecha de fundación de dicha razón social.

2.º Producción normal de calzado con anterioridad al Movimiento nacional. Esta producción debe especificarse por años, indicando si el calzado producido era para hombres, mujeres o niños; la materia con que se fabricaba e igualmente, si se producían pantuflas, zapatillas, sandalias, etc., etc.

3.º Producción actual de calzado, con arreglo a las siguientes normas:

a) Producción de calzado militar.

b) Producción de calzado civil, con expresión de las calidades y cantidades, con arreglo a lo expresado en el apartado 2.º

c) Materias primas indispensables para la fabricación de calzado: suela, becerro, cabritilla, ojetas, ganchos, cordones, etc.

d) Origen de estas materias primas, con expresión de si es nacional o extranjero, y suministradores de las mismas, con indicación del precio por unidad, empleando la que sea corriente en la mercadería, es decir, el kilo, si se trata de suela, o por gruesa, docena, etc., según la materia prima.

4.º Capacidad máxima de producción de calzado en la fábrica.

5.º Número de obreros empleados en la fabricación, especificando los que se consagran a la producción de calzado militar y los que se consagran a la producción de calzado civil. Debe indicarse el salario cobrado por cada uno de los obreros, especificando el de los hombres y el de las mujeres, y las diversas categorías de salarios, según la clase de trabajo cumplido.

6.º Se consideran, para los efectos de esta declaración, como fábricas de calzado, todas aquellas que empleen más de cinco obreros y se dediquen con preferencia a la producción de calzado, quedando excluidos de estas declaraciones los talleres en que se practique con preferencia el arreglo o remiendo de los calzados, cualquiera que sea el número de obreros que a esta tarea se consagren y aunque, como cosa especial, fabriquen algún calzado a la medida.

7.º Serán sancionados los que no contesten, o hagan declaraciones falsas, con arreglo a las siguientes escalas:

a) Multa gubernativa.

b) Privación de libertad.

c) Decomiso de la mercancía producida y no declarada.

d) Inhabilitación para la industria.

Córdoba 18 de Junio de 1928.—Segundo Año Triunfal.—El gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

# INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

## A LOS INTERESADOS

Los hermanos Pascual y Alonso Cazalla Castellano deberán presentarse en la Secretaría especial de la Alcaldía, para informarles de un asunto de su interés.

## ORDEN DEL DIA

Orden del día para la sesión a que está convocada para mañana la Comisión Gestora municipal.

Borrador del acta de la sesión anterior.

Resoluciones del Tribunal económico-administrativo provincia recaídas en los recursos formulados por la Compañía Singer, máquinas para coser, don Manuel Alvarez Revuelto, don Nicolás de la Torre Vallejo, don Agustín Moya Serrador, y don Antonio y doña Josefa Espinosa de los Monteros y Larr.

Decreto de la Alcaldía resolviendo ampliar la efectividad del impuesto transitorio del dos por ciento sobre el importe de las consumiciones que se efectúan en hoteles, fendas, restaurants, casas de comidas, cafés, bares, tabernas y demás establecimientos similares hasta el 31 de Diciembre próximo, renovando para ello los conciertos celebrados con los particulares y entidades interesadas.

Idem, idem prorrogando hasta el 30 del actual el plazo voluntario para satisfacer las cuotas correspondientes al actual ejercicio por el arbitrio sobre fincas que carezcan de agua a presión en los retretes.

Idem, idem prorrogando hasta el 30 del corriente mes el plazo voluntario para satisfacer las cuotas correspondientes al segundo trimestre del ejercicio en curso por los derechos o tasas sobre recogida de basuras.

Decretos nombrando a don Manuel Hermoso Costa buzo municipal, a don Manuel Morales Bernal, jardinero municipal, y otro nombrando a un peón cloaquer.

Moción del señor gestor delegado de Beneficencia, proponiendo que para atender a la manutención de los acogidos en el Asilo de Madre Dios y San Rafael se destine en lo sucesivo la cantidad de 6.000 pesetas mensuales y que la partida correspondiente del presupuesto en curso se recreeza en la primera transferencia que se tramite en 7.000, por ser insuficiente la suma que aparece consignada en el mismo.

Idem del señor gestor delegado de Fomento, proponiendo el nombramiento de una Comisión técnica asesora para señalar las bases concretas a que ha de someterse el anteproyecto de ensanche de la población y resolver cuantas dificultades pueden surgir como consecuencia del mismo.

Idem del Negociado de Estadística, presentando la rectificación del padrón vecinal, correspondiente a los años de 1936 y 1937.

Dictámenes de los señores Letrados Consistoriales, acerca de las resoluciones del Tribunal económico-administrativo Provincial, en los recursos interpuestos por don Antonio Cabrera Díaz y don Rafael Guerrero Barea, sobre derechos o tasas por vigilancia de es-

pectáculos públicos y de don Domingo Collado Serrano, por el arbitrio que grava los anuncios visibles desde la vía pública.

Presupuestos del señor arquitecto titular, para la adquisición de listones de madera con destino a los bancos de los jardines públicos y para dotar de uniforme al portero del Matadero público.

Tres expedientes instruidos a vigilantes del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios, por faltas cometidas en el servicio.

Instancia de don Antonio de la Torre, en nombre de la S. A. de Transportes Automóviles, solicitando se le conceda prórroga para el cumplimiento de la obligación que el contrato le impone de construir un garage y tres refugios para el público en la carretera del Brillante.

Instancias de don José Priego Rodríguez, doña Dolores Guerrero Pérez, viuda de Usano, y don Juan Ramírez Sánchez, formando reclamaciones.

Instancia de don Jerónimo Maestre Ruiz solicitando se le devuelva la fianza que hubo de constituir en la Caja municipal como contratista del servicio de la limpieza pública.

Idem de doña Teresa Flores Arroyo pidiendo se le conceda una plaza de limpiadora de los evacuatorios públicos.

Idem de don José Prieto Navarro solicitando se le conceda una plaza de mangero o barrendero municipal.

Idem de don Antonio Caballero Prieto pidiendo autorización para instalar baños públicos en el Molino de Martos.

Idem de don José Moreno Ordóñez, jardinero municipal, solicitando dos meses de licencia sin sueldo.

Instancias de don José Garrido Ruiz y de don Juan Suárez González para apertura de establecimientos.

Idem de don David Rico Abad solicitando licencia para instalar un motor eléctrico de 2 H. P. en la planta baja de la casa número 7 duplicado de la calle Reyes Católicos.

Idem de don José Espinosa Mata solicitando se le conceda un aparato ortopédico.

Idem de Fermín Villarrubia Sánchez pidiendo su baja en el Padrón de Habitantes de este término por trasladar su residencia a Jerez de la Frontera.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecuten por el sistema de administración.

Cuentas informadas por los Negociados respectivos.

NUOVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boli, núm. 6. (Antes Merillas) Teléfono 633

Plato del día: Filete de pescada a la Cerver.

SAN RAFAEL ALMACEN DE CARBONES Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. CORDOBA Teléfonos 2806 y 2765

## A. Carreto G.-Meneses

MEDICO

Enfermedades de los Niños.—Rayos X. Sevilla, 20. Consulta diaria.

## Hidroeléctrica del Genil, S. A.

Capital desembolsado 6.000 000 de Ptas.

Suministro de fluido eléctrico para industrias y particulares en 22 pueblos de las provincias de Sevilla y Córdoba

Fábrica de Harinas en Ecija (Sevilla) marca «LA GIRALDA»

Oficinas Centrales: Blanco Belmonte, 26.—Tlfno. 1300 CORDOBA

Sociedad filial: Ramón García, S. A. Capital desembolsado: 2.050.000 pesetas

Fábrica de Aceite de Oliva en Adamuz (Córdoba) y de Aceite de Orujo en Ecija (Sevilla)

Domicilio social: Blanco Belmonte, 26.—CORDOBA

## HERNIADO

No debe usted abandonar un momento más el tratamiento de su dolencia, con lo cual se evitará los peligros de la extrangulación así como el jamás tener que operarse. Su hernia ha crecido desde el día que usted se apercibió que la tenía. No basta que ponga un paliativo cualquiera. Es necesario que se le construya el sustitutivo de su tejido enfermo para lograr lo que todo paciente desea. «HERNIUS», reconocido universalmente por sus inimitables cualidades de ajuste, precisión y seguridad, ha llenado el vacío que había en el difícil arte de tratar las hernias sin necesidad de operarse. El laureado Super-Compresor «HERNIUS» automático, único sin trabas ni tirantes, sin peso ni presiones, ocupa un solo centímetro en el cuerpo, reteniendo y reduciendo la hernia más rebelde, antigua y voluminosa hasta su COMPLETA DESAPARICION. Consulten su caso con el Director del Gabinete Ortopédico «HERNIUS». Prof. don E. Gratacos Gabriel que recibirá personalmente en Córdoba los días 23 y 24 en el Hotel Peninsular de 10 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde, (el día 24 de 10 a 1 mañana solamente). Gabinete Ortopédico «HERNIUS», dirección provisional: Embeltrán, 16.—San Sebastián.

# SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILASE habitación amueblada para señora o caballero solo. Duque de la Victoria, 3.

VENTA. Se hace de un estante grande con puertas correderas de cristal, propio para ropas o libros, en perfecto estado. Puede verse en la plaza de Orive, número 2.

SE ARRIENDA el piso principal izquierda, de la casa número 20, Avenida de Canalejas. Para informes, Gran Capitán, 22, principal.

SE COMPRAN colecciones de sellos, pagando altos precios. Razón: Minart Robles, E. Castelar, 77.

SE VENDE una máquina segadora atadora y otra gavilladora, marca «Marmoc» y también cuatro carretas en buen uso. Razón: Gondomar, núm. 10.

GRANEROS se arriendan en la Fábrica de Jabones «Santa Matilde». Carrera de la Fuensanta, 12.

SE TRASPASA por no poderlo atender, el despacho de carne y chacinadas del Realejo, 90. Razón: Santa María de Gracia, 111.

EN CASA particular se desea cabalero formal para vivir en familia, se prefiere estable. Gondomar, 12, segundo, teléfono 1384.

VENDO todos los enseres de un «Bar», vasos, serpenteo estofado, registradora modelo 2,95 y otras varias cosas. Razón: Sombrerería de Padilla Crespo.

TALLERES GARCIA RUEDA MARMOLES Y PIEDRAS Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas y grabados y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos. Campo Madre de Dios número 7, duplicado. (Puerta Nueva). Teléfono 1303

ALMONENDA se hace de todos los enseres de una taberna. Morería, número 17.

EN CASA PARTICULAR se desea caballero fo mal o matrimonio, para vivir en familia. También se arrienda habitación para oficina. Sevilla, 9, segundo izquierda, teléfono 1766.

COMPRE SIEMPRE SUS PLATANOS en el puesto de Lola de las grandes frigoríficas Betancor. Mercado Central.

ARRENDAMIENTO de local bajo interior, con cinco departamentos, propio para almacén o depósito de artículos, sitio céntrico, próximo al Gran Capitán y plaza de J. Antonio (antes Tendillas). Razón: Almanzor, letra F. (portería), de 10 a 1 de la tarde.

SE VENDE nevera nueva para bar y otros modelos económicos, a 115 pesetas. Manuel García de la Plaza, Gran Capitán, 19.

PELUQUEROS!—Sólo empleando RADIOFIX con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las puntas con y sin hilos y CARACOL para ensortijados fuertes, podréis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería.

MUEBLES de ocasión. Compra venta. Alfaros, 76. Córdoba.

EL COMERCIO Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas y viajes a los pueblos de la provincia y a las comarcas. Avisos: San Pablo, 18. Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento. Teléfono 1303

GRAN ALMONEDA. Muebles, compra y venta. A faros, 11.

REYES CATOLICOS 17, segundo izquierda. Se vende una habitación con balcón a la calle, sólo para dormir.

POR FALLECIMIENTO se traspasa o vende una farmacia en Cast o del Río Para informes en la calle de Los Mártires, 19, en dicho pueblo.

SE VENDE armarios, tocadores, lunas, espejos, mesas, colchones de muelle, batería de cocina, peroles de cobre, alombros, butete de escritorio, mostrador y otros enseres. Precios módicos. Doce de Octubre 11, de 3 a 6.

ARRIENDO piso bajo, para comercio e industria, en calle Librería, 16. Razón: Almacenes Hierro Aragón.

SE ARRIENDA establecimiento de bebidas acreditado, sitio céntrico. También se precisa un dependiente. Razón, San Zoilo, 4, Córdoba.

SE TRASPASA. acreditado almacén de comestibles con buena venta. Informarán: Estanco Espartería, teléfono 23-04

SE VENDE cuatro carretas seminuevas. Para precio y condiciones: Vista Alegre, núm. 1. Rafael Berral.

JAMONES añejos serranos a 10'50, 13'50 y 15 pesetas kilo. Se venden, Pretorio, 3.

SE ARRIENDA piso alto y dos graneros. Para verlos, San Pablo, 49.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer suelos y pavimentos para evitar las lamedades. Razón: Agustín Moreno, 104.

En San Sebastián se ha dispensado un entusiástico recibimiento al Nuncio de Su Santidad

Telegramas del Generalísimo Franco

Burgos 18.—Su Excelencia el Generalísimo Franco ha dirigido a S. E. el Regente de Hungría un cariñoso telegrama de felicitación con motivo de su cumpleaños, deseándole todo género de prosperidades.

También y con motivo de la transmisión de Poderes del Presidente de la República del Uruguay, el Generalísimo Franco ha dirigido un cablegrama al nuevo Presidente general Valdivia, haciéndole presente los votos de la España nacional por la prosperidad de la nación uruguaya.

Llega a España el Nuncio de S. S.

San Sebastián 18.—Hoy a las seis de la tarde entró en la España nacional el nuevo Nuncio de S. S. Monseñor Gactano.

Fué recibido por todas las autoridades civiles y militares y un gentío inmenso que aclamó con entusiasmo indescriptible al nuevo representante de S. S. en la España del Generalísimo Franco.

Al Nuncio se le tributaron los honores de ordenanza, entre aclamaciones del gentío congregado en la Plaza donde tuvo lugar el acto.

Al nuevo Nuncio le acompañaba monseñor Antoniutti, que lo saludó efusivamente en nombre del ministro del Interior.

La Falange de San Sebastián tributó al nuevo Nuncio un cariñoso homenaje.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción en honor del representante de S. S. el Papa.

Monseñor Gactano bendijo al gentío que se había congregado en la Plaza del Ayuntamiento.

Finalmente las fuerzas que rindieron honores al nuevo Nuncio, desfilaron brillantemente.

Los actos conmemorativos de la liberación de Bilbao

Bilbao 18.—Hoy han comenzado los actos conmemorativos de la liberación de Bilbao.

A las cinco y media se cantó un Te-Deum en la Basílica, asistiendo el general López Pinto y otras autoridades.

La concurrencia fué tan grande que parte del público tuvo que quedarse en la plaza de Santiago.

A las seis y cuarenta y cinco las autoridades se trasladaron al cementerio de Vista Alegre y el clero rezó un responso ante la tumba de las víctimas del terrorismo rojo.

En la explanada del cementerio estaban formados los huérfanos de los mártires, que vestían de marineros.

A las siete y treinta se celebró en un Frontón un partido de pelota.

Mañana se verificarán otros actos, entre ellos la inauguración de varios puentes a cuyo acto asistirán el ministro de Defensa general Dávila, que sustituyó al general Mola en el mando del Ejército del Norte, el de Comercio e Industria y otros, como así mismo representaciones de distintas provincias.

Por la tarde pronunciará un discurso el señor Serrano Suñer.

Todos los discursos serán retransmitidos por Radio Nacional.

El ministro plenipotenciario de S. S. en España

Burgos 18.—Llegó a esta ciudad, el ministro plenipotenciario de la Santa Sede en España, cerca del Gobierno nacional.

Fué recibido por las autoridades y se le rindieron los honores de ordenanza.

En las carnicerías de Madrid venden carne de perro

Madrid 18.—El tribunal popular ha condenado a 30 años de prisión y diez mil pesetas de multa, a un comerciante de carnes, por haber vendido carne de perro en lugar de la de borrego a que estaba obligado.

Destitución fulminante de Hernández Saravia

Perpignán 18.—Comunican de Barcelona que el Comité rojo español ha decretado la destitución fulminante de Hernández Saravia, hasta ahora general de los Ejércitos derrotados en Castellón.

El Gobierno bolchevique ha designado para sustituirle a Hipólito Menéndez, hermano de Arturo, el tristemente célebre Director General de Seguridad.

Los efectivos de la división roja 43 son devueltos a Cataluña

París 18.—Hasta ahora han pasado la frontera franco-española 12 000 hombres de la división 43 hispano-soviética.

El jefe de ésta, coronel Beltrán, dirigió personalmente las medidas de transporte a Cataluña y con permiso especial pasó la noche en el Consulado rojo.

En todas las regiones fueron requisados camiones para transportar a los milicianos bolchevistas.

La Administración de los ferrocarriles puso a disposición de los rojos numerosos vagones.

SANGRIENTO SUCESO

Un individuo hiere gravemente a su esposa y se suicida

Ayer a las cinco de la tarde desarrolló un sangriento suceso en la casa número 6 de la calle Juan Rufo, en la que tenía instalado un establecimiento de bebidas Antonio Ramírez Ramírez, de 46 años.

Vivían con éste en el mismo edificio su esposa Soledad Luque Sánchez, de 43 años, y un hijo pequeño del matrimonio.

Según las referencias obtenidas, Antonio es persona de mal carácter y se embriagaba con frecuencia, por cuyas causas promovía muy a menudo altercados con su esposa.

Ayer a la hora que dejamos indicada Antonio Ramírez sostuvo una fuerte discusión con su mujer y después de cerrar la puerta del establecimiento agredió a Soledad con una navaja barbera, infiriéndole el seguidamente un corte en el cuello.

Los gritos de Soledad pidiendo auxilio alarmaron al vecindario, pero como no se pudiera penetrar en la casa por la circunstancia antes apuntada, se reclamó la presencia de los agentes de la autoridad, quienes consiguieron abrir la puerta y penetrar en el establecimiento. En las habitaciones particulares del matrimonio fué encontrado éste bañado en sangre.

Soledad fué trasladada en la Casa de Socorro, donde se le asistió de una herida incisa de unos quince centímetros de longitud en la región lateral izquierda anterior del cuello, con gran hemorragia y anemia aguda, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

Antonio Ramírez fué llevado al Hospital de Agudos. Presentaba una extensa herida que afecta toda la región del cuello y que interesa la piel, tejido celular subcutáneo, y vasos y músculos superficiales. Apreciósele también anemia aguda producida por la pérdida de sangre. Pronóstico gravísimo.

El capellán del establecimiento administró al herido los Santos Oleos y a poco dejó de existir Antonio Ramírez, Soledad, después de asistida en la Casa de Socorro, fué trasladada a la Clínica del doctor Ansorena.

El hijo del matrimonio fué recogido por personas de su familia.

El juzgado de guardia, tan pronto como tuvo conocimiento de lo ocurrido, comenzó a instruir las diligencias propias del caso.

En el barrio de la Fuenseca, donde los protagonistas eran muy conocidos, causó gran impresión el suceso.

EL CAMPO ES LA RESERVA NACIONAL DE PAN, MUSCULOS Y SANGRE, LA UNIDAD, NERVIJO Y CULTURA, LA UNION DE AMBAS, EL CUERPO Y EL ALMA DE LA NACION

SUBASTA

Por el presente tenemos el gusto de participar a todos los señores que deseen concurrir y pueda interesarles, a la subasta que ha de celebrarse el día 23 del actual (jueves), a las doce de la mañana, en el domicilio de la calle San Zoilo, número 4, de esta capital, los artículos que a continuación se mencionan:

541 arrobas de vinagre y sus envases. 30 botas de vino vacías (robbe), de 32 arrobas de cada una.

26 envases vacíos de vino (bocoyes, medias botas y barriles).

El pliego de condiciones puede verse todos los días laborables de 11 a 1 de la tarde, en el domicilio arriba expresado.

LA UNION Y EL PENY ESPAÑOL. COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS. REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Vales, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tamulito popular.

GACETILLAS

UN BAUTIZO

En la iglesia parroquial de Santa Marina ha recibido las regeneradoras aguas del Bautismo la niña dada a luz recientemente por doña Dolores Mazán Cabello, esposa de don Sebastián Rey Miranda.

Apadrinaron a la neófita, a la que se le impuso el nombre de María de la Soledad, el teniente de infantería don Antonio Miranda Godoy y doña Soledad Entrenas Ibáñez.

Las numerosas personas que asistieron al acto fueron obsequiadas espléndidamente por los padres de la nueva cristiana.

SUSTRACCION

En la Comisaría de Vigilancia ha presentado una denuncia Lorenzo Crespo Tejero dando cuenta de haber desaparecido un bulto de ropa que dejó en la estación de autobuses de la Compañía Alsina y Graells, ignorando quien sea el autor de la sustracción.

RECLAMADOS

Han sido detenidos y puestos a la disposición del delegado de Orden Público Luis Quero Toribio y Manuel Casado Quero, vecinos de pueblos de la provincia de Jaén.

RELOJ PERDIDO

Don Eduardo Verdún Larrumba ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que hace varios meses entregó a Juan Ramírez un reloj para que lo compusiera y que al reclamarlo ahora le ha contestado que se le ha perdido.

UNA CAIDA

Al pasar montado en una caballería por el sitio conocido por Bajada de la Cárcel el niño de doce años Juan de la Cruz Amaya, cayó al suelo, resultando lesionado.

Conducido a la Casa de Socorro se le apreció la fractura de la tibia derecha, por su tercio medio, siendo calificado su estado de pronóstico menos grave.

Después de asistido se le trasladó al Hospital de Agudos.

LA LOTERIA DE LOS CIEGOS

Número premiado en el sorteo de ayer: 406. Aproximaciones: 405 y 407. El sorteo se celebra a las siete de la tarde.

POCO GALANTE

Ha sido detenido el joven gitano Antonio Moreno Fernández, que profirió frases groseras al pasar junto a la joven Asunción Cabello Sierra, y le causó erosiones leves en el brazo y dorso de la mano izquierda, teniendo que ser asistida en la Casa de Socorro.

SUSTRACCION DE DOCUMENTOS

En la Plaza de España fué sustraída del automóvil del servicio público, Córdoba 5095, la documentación perteneciente al mismo.

El conductor Francisco León Ortiz, presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Federico de las Morenas Olózaga, sufrió un accidente cuando se hallaba arreglando un automóvil, siendo asistido en la Casa de Socorro de una herida leve en el dedo índice de la mano izquierda.

LC'S ESTANCOS DE GUARDIA

Hoy permanecerán abiertos los siguientes estancos:

Puerta de Almodóvar, 23; Cardenal González, 131; Mayor de Santa Marina, 8; Alfonso XIII; Reyes Católicos; Mayor de San Lorenzo, 138; Torre Malmuerta; Rodríguez Marin, 20; San Agustín, 24; Gran Capitán; Blanco Belmonte, sin número; Fuensañilla; Concepción, 38; Emilio Castelar; Alfonso XII, 90; Plaza de la Almagra, 23; San Fernando, 109; Avenida de Canalejas; Gondomar, 7; Jesús María; San Pablo; Claudio Marcelo, 12.

El nuevo Derecho Internacional

La guerra de España ha planteado una serie de problemas de derecho internacional. La existencia de una guerra civil—terrestre, marítima y aérea—en el corazón de Europa, es un hecho sin precedentes próximos. Y los progresos de la aviación desde la Gran Guerra, en un período de veinte años densísimos en el desarrollo y perfeccionamiento de esta arma, suscitan cuestiones en cuya regulación jurídica no se ha seguido el mismo ritmo.

Es evidente que de no haberse vuelto la espalda a las realidades evidentes, de haberse aceptado los hechos tal como son, de haberse estimado que en España había una guerra, que ésta podía extenderse al mar, terreno de contienda entre beligerantes desde que existen guerras en el mundo y de haberse reconocido que las interferencias en ella tenían lugar por cuenta y riesgo de quien las realizase; en una palabra, de haberse procedido, en cuanto los hechos se impusieron con toda la fuerza de la realidad incontestable, al reconocimiento del hecho de la beligerancia y de los derechos dimanantes de ella, que en definitiva suponen la humanización de la guerra, haciendo imposible la sustitución del ataque directo a las unidades contrabandistas por el ejercicio de derecho de visita y de detención; las cosas se hubieran desarrollado en un plan de normalidad bélica que no permitiría desviaciones delicadas y confusiones

No queremos entrar ahora—lo hemos hecho con mayor extensión— cuestiones relativas a episodios que se desarrollan en el mar libre. Sólo queremos recordar cual fué el criterio británico—no queremos tampoco juzgarlo ahora—cuando los ataques nacionales a Bilbao, en época en que desempeñaba la cartera de Negocios Extranjeros del Gabinete británico M. Antkony Eden. Y tomáremos como base de recuerdo un testimonio irrecusable para los rojos: el del corresponsal del «Times» G. L. Steer, autor del libro «The Tree of Gernika», el libro más vascofilo que se ha escrito.

Cuando la Escuadra Nacional, la aviación nacional ejercían una acción sobre Bilbao, nadie pensó en discutir el derecho de atacar a unidades neutrales—de pabellón neutral—en los puertos y en las aguas jurisdiccionales. En estas zonas se estimó que las defensas del otro beligerante eran las únicas que podían ponerse en juego. Si un marino se arriesgaba con su buque en tal zona, era por su cuenta o por la de su armador. Por ello se comentaron y se estimaron peligrosas y atrevidas las navegaciones de Juan la Patata.

GOBIERNO CIVIL

Comerciante multado

El gobernador civil, a propuesta de la Delegación provincial de Abastos, ha impuesto al comerciante de esta plaza don Manuel Montilla Cruz la multa de mil pesetas por ocultación de huevos para la venta al público, habiéndole sido además decomisada la existencia de dicho artículo.

Comité provincial Antituberculoso.—Para el Sanatorio-Enfermería

Suma anterior, 916.367'70 pesetas. Don Pastor Reina, 25 pesetas; Ayuntamiento de Cañete, 1.000; don Juan Manuel Gutiérrez, 25; Ayuntamiento de Fuente Tójar, 250; doña Concepción Cantarero, 1.000; obreros que trabajan en las obras del Ayuntamiento de La Carlota, 16'50; importe de una multa impuesta por el comandante militar de Villafranca a dos vecinos de dicho pueblo, 20; don Manuel Caballero Cabrera, 100; Ayuntamiento de Pedro Abad, 680; Ayuntamiento de Villanueva del Rey, 1.480; Junta Especial Benéfica, 100.000; Ayuntamiento de Espejo, 476. Suma hasta la fecha, 1.021.440'20 pesetas.

Comisaría de Investigación y Vigilancia

Se recuerda para su exacto cumplimiento, que toda persona mayor de 16 años, que haya entrado o entre en la zona nacional, procedente de la roja o del extranjero, tiene la obligación de hacer su presentación en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, sita en el Gobierno civil de esta provincia y horas de diez a trece y diecisiete a veinte, pues de no efectuarlo sufrirá la sanción correspondiente.

Todo inquilino que a partir del principio del glorioso Movimiento Nacional tenga o admita en su domicilio a otra persona, sea o no de la familia, para perfinoar, ha de ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta capital; obligación que tienen también los propietarios de fincas urbanas que desde aquella fecha hayan arrendado o arrienden algún piso o habitación.

Pasado el plazo de cinco días para el cumplimiento de estas órdenes, se procederá a una minuciosa investigación, cuyo incumplimiento será castigado con rigor.

El Comisario Jefe

Compañía de ferrocarriles de M. Z. A.

Relación de vagones existentes en la estación de Córdoba con mercancías pendientes de descarga.

Señor La Orden, 2; don G. Arias, 1; don M. Cuevas, 1, Córdoba y Compañía, 1; don L. Iglesias, 1; S. Madera, 1; don J. Zúñiga, 1.—Total, 8.

Córdoba 18 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

ideológicas, sentimentales, provocadas y explotadas tendenciosamente.

El seccionamiento de la España roja en dos zonas no comunicables tenía que determinar la intensificación de la vigilancia de las armas nacionales—flota y aviación—sobre los puertos. Ello es evidente, a nadie podía sorprender. Sin comunicación terrestre la zona Negrín y la zona Mija, la efectividad decisiva del corte quedaría burlada si se permitiera la comunicación marítima entre una y otra zona. Prescindiendo de que la reducción del litoral rojo facilita una acción todavía más directa sobre sus puertos, el seccionamiento de los territorios rojos, de su litoral, debía traer, ha traído una intensificación contra los elementos que intentan establecer por mar una comunicación cortada por tierra.

Y a pesar que todo estaba previsto, no obstante el hecho reiterado de que los dirigentes de la política británica han considerado un hecho natural, sin posibilidad de desviaciones, la pérdida o averías de buques surtos en puertos beligerantes, se trata ahora de reunir orientaciones que por sí mismas se mostrarán inadecuadas.

No queremos entrar ahora—lo hemos hecho con mayor extensión— cuestiones relativas a episodios que se desarrollan en el mar libre. Sólo queremos recordar cual fué el criterio británico—no queremos tampoco juzgarlo ahora—cuando los ataques nacionales a Bilbao, en época en que desempeñaba la cartera de Negocios Extranjeros del Gabinete británico M. Antkony Eden. Y tomáremos como base de recuerdo un testimonio irrecusable para los rojos: el del corresponsal del «Times» G. L. Steer, autor del libro «The Tree of Gernika», el libro más vascofilo que se ha escrito.

Cuando la Escuadra Nacional, la aviación nacional ejercían una acción sobre Bilbao, nadie pensó en discutir el derecho de atacar a unidades neutrales—de pabellón neutral—en los puertos y en las aguas jurisdiccionales. En estas zonas se estimó que las defensas del otro beligerante eran las únicas que podían ponerse en juego. Si un marino se arriesgaba con su buque en tal zona, era por su cuenta o por la de su armador. Por ello se comentaron y se estimaron peligrosas y atrevidas las navegaciones de Juan la Patata.

El 9 de Abril de 1937 el Gobierno británico, ante los peligros que ofrecía el acceso a los puertos del Norte, decidió no sólo no garantizar tales accesos sino llamar a los buques británicos a San Juan de Luz. La protección a los buques contrabandistas se estimó en todo momento que debía cesar al entrar éstos en el límite de las aguas territoriales y la única cuestión que se planteó fué la de si éstas se extendían hasta 6 millas de la costa como sostenía el Gobierno Nacional o si era admisible el atávico criterio de limitarlos hasta 3 millas. Cuando el «Hood» y el «Fridako», navíos de la Armada Real, se pusieron al habla con las unidades nacionales no sostuvieron otro criterio. El vice Almirante Blake puede dar buena fé de ello.

¿Es que han cambiado las cosas? ¿Por qué se sostiene criterios distintos ahora, en 1938, de los que se sostuvieron en 1937? No lo aceptamos, no puede aceptarse. El criterio justo es admitir la plenitud del hecho y de los derechos de beligerancia, en las zonas territoriales y en el mar libre. Pero limitándonos a aquellos, no cabe ni la posibilidad de dudas. En ellos los beligerantes tienen derecho pleno a guerrear por todos los medios sin interferencia. Si estos se produce, es por cuenta y riesgo de quien la provoca. Tratar de obrar de otra manera sería, atacar por su base la neutralidad, quebrantar la línea de la política de no intervención, infringir todos los principios de derecho de guerra.

Un puerto, sus proximidades constituyen el más típico de los objetivos militares. Así ha sido siempre. Lo es más en circunstancias en que los puertos son el único medio de comunicación entre las zonas estancas de un país seccionado. Quienes perturban la «normalidad» de la guerra no son quienes atacan objetivos tan típicos, tan incuestionables, sino quienes se atreven a acudir, a permanecer en ellos. Un pabellón neutral merece todos los respetos, ciertamente. Pero corre todos los peligros cuando se enarbola en zonas cuya bandera es la de una comunidad b. ligerante.